



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

La firma de un protocolo de colaboración entre el CAFMadrid y el Ayuntamiento impulsará el acceso a los planes de rehabilitación

Madrid, 24 de febrero de 2025

El delegado de Políticas de Vivienda y presidente de EMVS Madrid, **Álvaro González**, y la presidenta del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid), **Manuela Julia Martínez Torres**, han firmado el protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Madrid y el CAFMadrid para la colaboración en la mejora de la difusión y acceso a los programas de rehabilitación del ayuntamiento de Madrid.

El objeto del Protocolo es la fijación de los criterios de colaboración de las partes intervinientes en las actuaciones dirigidas a la promoción, favorecimiento y participación en el acceso de los ciudadanos a las ayudas establecidas en los planes de rehabilitación gestionados por el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

Actuaciones por parte del Ayuntamiento

La gestión de las colaboraciones del protocolo se efectuará a través del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, que facilitará a CAFMadrid la información técnica que precise para el desarrollo de sus actuaciones comunes y colaborar en la divulgación de las mismas; la realización de sesiones de formación y asesoramiento específico en relación con las ayudas y subvenciones de los planes de rehabilitación municipales al personal de CAFMadrid encargado del desarrollo de las actuaciones del protocolo; establecerá un instrumento de comunicación específico a través del que canalizar la información y actuaciones de promoción, siempre que las mismas no tengan vinculación con tratamiento de datos de terceros y no precisen legalmente del establecimiento de cualesquiera medidas de seguridad sobre la información; fomentará la constitución de grupos de trabajo conjuntos para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos del protocolo así como para la definición de aquellas acciones concretas que resulten necesarias para ello y divulgar, principalmente a través de la web municipal, el contenido del presente protocolo así como de los puntos de información que las partes puedan

establecer al respecto.

Iniciativas de actuación del CAFMadrid

La divulgación de la aprobación y contenido de los planes de rehabilitación del Ayuntamiento de Madrid a través de los contactos y sinergias con los diferentes colectivos como asociación de vecinos y particulares; la concienciación de los beneficios de las actuaciones de rehabilitación en las viviendas informando de las consecuencias sociales, económicas y medioambientales de las mismas; la información y asesoramiento a los vecinos y comunidades de propietarios en materia de rehabilitación; el apoyo técnico a las personas y comunidades de propietarios solicitantes de ayudas y subvenciones de los planes de rehabilitación municipales; el desarrollo de tareas de interlocución profesional y representativa con el Ayuntamiento de Madrid, colaborando con los distintos órganos y entidades del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda en las tareas de información, formación y ejecución y desarrollo de los planes de rehabilitación municipales.

Además, conjuntamente se convocarán dos jornadas anuales conjuntas para presentar los planes de ayudas a la rehabilitación publicados por el Ayuntamiento de Madrid, así como sesiones técnicas de trabajo para poner en común con los administradores de fincas colegiados el seguimiento de los procedimientos, la tramitación y la diferente casuística que se pueda observar en las solicitudes.

La firma de este Protocolo no lleva aparejadas aportaciones de ningún tipo de las partes ni coste económico alguno. Tendrá una duración máxima de dos años, prorrogables por otros dos.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de la CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid

www.facebook.com/CAFMadrid1/
https://www.instagram.com/cafmadrid_oficial/
<https://x.com/CAFMadrid>